

INFORME SECRETARIAL. - Ciénaga, 10 de noviembre de 2021. Al despacho del señor juez, informándole que correspondió por reparto el presente proceso. Sírvase proveer,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA.
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2021-00365-00
DEMANDANTE: ALCIDES MANUEL CURIEL HERNÁNDEZ
DEMANDADO: FINANCIAMIENTO MAZDACRÉDITO S.A.

CIÉNAGA, NOVIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Procede el Despacho a estudiar la admisión de la demanda verbal de pertenencia por prescripción promovida por Alcides Manuel Curiel Hernández contra Financiamiento Mazdacrédito S.A.

No obstante, estudiados los documentos arrimados al plenario se observa que debe ser inadmitida, pues se configuran las siguientes omisiones:

1. Adolece de todos los requisitos que establece el artículo 82 y siguientes del C.G. del P.
2. Se omitió enviar copia de la demanda y sus anexos a la dirección física de la demandada, en atención a lo normado en el artículo 6 del decreto 806 de 2020.
3. No se hace relación al tipo de prescripción que se invoca.

Así las cosas y de conformidad con el numeral 2 del art. 90 del compendio normativo en comento, se le otorgará a la parte demandante un plazo de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta providencia, para que subsane la demanda, so pena de ser rechazada sin necesidad de desglose, en consecuencia este Juzgado,

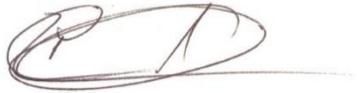
RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda prescripción promovida por Alcides Manuel Curiel Hernández contra Financiamiento Mazdacrédito S.A.

SEGUNDO: CONCEDER a la demandante un plazo de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta providencia para que subsane la demanda, so pena de ser rechazada sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

EL JUEZ,



RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea
Fecha: 11 de noviembre de 2021